



OFICINA OIRS

OIRS Sector Hospitalización:

Lunes a viernes 08:00 a 18:00 – sábados, domingos
y festivos: 09:00 a 18:00 horas.

Teléfonos: 51 2336702 y 51 2336703

OIRS Sector Policlínicos:

Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas.

Teléfonos: 51 2336288 y 51 2687038

Humanización



Orientación tras el fallecimiento de un familiar

*Este informativo tiene como objetivo
orientar y acompañar en este momento
de dolor.*

Estamos con Usted y su Familia.

Humanización

IMPORTANTE

Podrá hacer retiro de su ser querido en el Servicio médico Legal, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

PASOS A SEGUIR

1. Fiscalía Coquimbo:

- Diríjase a Fiscalía, ubicada en Calle Melgarejo #847, Coquimbo, y solicite Oficio de autorización de retiro de la persona fallecida.

2. Servicio Médico Legal (SML):

- Con el Oficio, diríjase al Servicio Médico Legal, ubicado en calle Colo Colo #2001, La Serena.
Teléfono (+569) 99972027



3. Entrega de Certificado de defunción:

- El Certificado de defunción es entregado por el Servicio Médico Legal.
- Diríjase a la Funeraria de su elección para coordinar el retiro de la persona fallecida.

4. Retiro de la persona fallecida en SML:

- Se realiza en el Servicio Médico Legal.
- Horario de lunes a jueves de 08:00 a 16:30 horas.
- Viernes de 08:00 a 15:30 horas.
- Sábado, domingo y festivos de 09:00 a 14:00 horas.

Una vez finalizados estos procesos, está en condiciones de realizarlos Ritos Fúnebres que estime convenientes.

